

**INFORME DE GESTIÓN**

**VÍCTIMAS: ANA MATILDA MARTINEZ Y EVELYN DEL LUJAN ESPINOZA LOBOS**

**GÉNERO: FEMENINO**

**CONTACTO: ABUELA, FERNANDEZ MARIA ROSA - Celular: 1139222355**

**FECHA DE INGRESO:** 22/02/2018

**REQUIERE INTERVENCIÓN**: Si, legal

**TIPO DE DELITO:**  ABUSO SEXUAL

**NÚMERO DE CAUSA:** 2101/17

**ESTADO:** ACTIVO

**FISCALÍA:** FISCALÍA DE GÉNERO

**JUZGADO:** JUZGADO DE GARANTÍAS NRO. 6

**DEPARTAMENTO JUDICIAL:** SAN ISIDRO

**ORGANISMOS CON LOS QUE SE ARTICULARON:** FISCALÍA DE GÉNERO

**CAVAJ PILAR**

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL CASO:**

Abuela denuncia que el padre de sus nietas abusó sexualmente de ellas.

**DETALLE DE ABORDAJE ASISTENCIAL:**

El dia 22/02 se presenta la Sra. Maria Rosa Fernandez, abuela de Evelyn del Lujan Espinoza Lobos de 10 años y de Ana Matilda Martínez de 6 años , quien relata que el padre de las niñas había abusado sexualmente de las menores.

Al no contar con consultorios, agendamos una cita para el miércoles a las 10hs.

14/03/2018, se presenta la Sra. Maria Rosa quien es atendida por la Dra. Díaz, ya que, necesitaba asesoramiento legal. Sus nietas cuentan con asistencia psicológica. Debido a que la denuncia que se ha realizado por abuso sexual, aun sigue sin la detención del imputado Martin Elias Martínez, de 29 años de edad.

El Sr. es personal Militar, y le informaron que a raíz de las denuncias realizadas, fue sumariado y le retiraron el arma hasta que se sustancie el proceso penal.

Le manifestamos que iremos a ver la causa y que acompañaremos la misma con un oficio de presentación.

Solicita se sortee un letrado para que las represente en el Juicio.

27/04, nos presentamos en fiscalía para tomar vista de la causa, la misma se encuentra en asesoría pericial para tomar pericia al imputado el día 31/05 y el 01/06 a las 9.30hs.

29/05/18, se presentó espontáneamente Maria Rosa para saber el estado de la causa, la contuvimos ya que se encontraba angustiada y enojada. Luego de ser escuchada por el equipo, se retiró más tranquila. Acto seguido, averiguamos en Fiscalía de Género y nos confirmaron que está dada la orden de detención pero no encuentran al imputado. La DDI se está encargando de las tareas de investigación. Luego de reiterados llamados, nos pudieron confirmar que el Sr. ya fue detenido, así que procedimos a informarle a la Sra. Fernández, quien se mostró muy agradecida y contenta con nuestro servicio.

12/7 Tomamos vista de la causa, en la cual el imputado todavía continúa detenido, a la espera de las pericias psicológicas.

23/8 Se acerca la señora Fernández con una consulta legal, se la asesora y se la cita nuevamente para el lunes por la mañana.

24/08 Llamamos a María Rosa ya que el día anterior se encontraba muy angustiada. Estaba muy verborrágica y con mucha necesidad de hablar, ya que estaba triste porque sus hijas no la llamaban y están del lado de su padre. Acordamos una cita con la psicóloga del equipo para el lunes 27/08 a las 10hs.

27/08, se presenta la Sra. Maria Rosa, a firmar el escrito para llevar el informe psicopedagógico de la niña Ana Matilda Martínez a Fiscalía.

Maria Rosa y la psicóloga conversaron un rato tal como habían acordado la semana anterior. Se encontraba un poco más tranquila que la semana pasada, estaba menos angustiada pero seguía muy enojada con sus hijas. Ella dice que son ingratas, egoístas y que no se preocupan ni ocupan de ella. Maria Rosa es una señora muy fuerte, controladora, con mucha presencia, tajante y cuesta mucho darle una opinión distinta. Dijo frases como “todos están en contra mio, son todos muy egoístas”. Repetía constantemente que ella sabía todos los errores que tenían sus hijas y su ex, pero al preguntarle cuál era su error, se queda pensando, sin poder dar respuesta y dice que quizás algo mal hizo pero que tampoco para que no le hablen más.

Se le aconseja que comience tratamiento psicológico ya que la situación con sus hijas la angustia mucho y todo lo que sucedió con sus nietas es muy fuerte también, dijo que lo iba a pensar, aunque no consideraba que necesitaba.

31/08/2018 Llamamos a Maria Rosa para que nos diga los datos de la psicóloga de Matilda. Se está atendiendo con la Lic. Sandra (no recuerda apellido), en Casa de Familia, teléfono: 02320 475888

07/09/2018, se presenta María Rosa angustiada por la violencia que viene sosteniendo de parte de su ex pareja. Se la escucha y contiene, y se la deriva a la Dirección de Género, para que comience los Grupos como ella solicitó.

17/09/2018, concurrimos a fiscalia y dejamos el escrito para pedir la revaluaciòn de la niña Evelyn, por parte de la Licenciada Devoto**.**

11/10/2018, nos comunicamos con Maria Rosa para saber porque no habían asistido a la revaluacion de Evelyn y nos dice que no sabe porque la madre no la llevo. Le pedimos el teléfono de su hija.

25/10/2018, se acercó Maria Rosa para traernos el teléfono de su hija. La llamamos en reiterados momentos pero no atendió.

29/10/2018, pudimos hablar con Flavia quien nos confirma que el lunes 22/10/2018 Evelyn había asistido a la evaluación con la Lic. Devoto, y que agradece mucho nuestro llamado pero cree que no va a poder venir porque no le van a dar el dia en el trabajo. Le explicamos que no era necesario pedirse el dia entero, que la podríamos citar a primera hora y ella llegaba un rato más tarde, pero agradeció y explicó que ella es la única que hace ese trabaja asi que cree que no le van a permitir. Le consultamos cómo estaban Ana Matilda y Evelyn y nos dijo que está muy conforme con lo que fue realizando su madre, que las nenas estan bien , escolarizada y que decidió que sus hijas no continúen con tratamiento psicológico porque consideraba que no les estaba haciendo bien a las chicas. Se le explicó la importancia del tratamiento, sin embargo se aceptó su postura y acordamos volver a llamarla en unos días para saber si se pudo organizar con su trabajo.

14/05 pena de 9 años y seis meses de prisión. Pero no es efectivo aún porque no lo. Confirmó garantías.